



Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la democracia.



		ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA FUNCIONARIOS				
ACTA N°	AÑO	MES	DÍA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
26	2018	Agosto	27	10:00	11:20	

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay; en la sala de reuniones de la Coordinación MECIP- Ministerio de la Defensa Pública, sita en Av. Artigas c/ San Estanislao; se reúnen, los Miembros del Comité de Elaboración del Código de Ética para Funcionarios, mencionados a continuación:

Registro de Miembros del Comité de Elaboración del Código del Funcionario del Ministerio de la Defensa Pública:

Nombres y Apellidos		Cargo
1	Lic. Carlos Flores Vázquez	Equipo Técnico MECIP- MDP.
2	Lic. Alma Franco	Dpto. de Capacitación y Desarrollo del Personal
3	Lic. Nidia Osnaghi	Dpto. de Bienestar del Personal.
4	Lic. José Escobar	Dpto. de Bienestar del Personal.
5	Abg. Ayssa Olmedo	Equipo Técnico MECIP- MDP.

Orden del día:

1	Primer punto:	Lectura, consideración y suscripción del acta N° 25 de fecha 21 de junio de 2018.
2	Segundo punto:	A consideración, presentación oficial del nuevo Coordinador de la oficina encargada de la implementación del modelo estándar de control interno para instituciones públicas en el MDP, Econ. Diego Núñez Feris.
3	Tercer punto:	A consideración, reestructuración de la Comisión.
4	Cuarto punto:	A consideración, informe sobre el proceso de socialización del Anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios del MDP.
5	Quinto punto:	A consideración, la Conformación del Comité de Revisión del Anteproyecto a ser evaluado en la convocatoria del CCI fijado para el día 04 de septiembre de 2018.
6	Sexto punto:	Temas varios.

Temas Tratados:

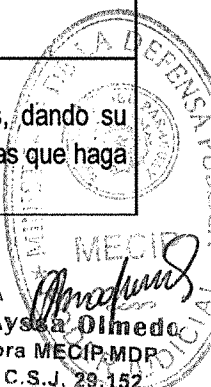
Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión, Lic. Carlos Flores, dando su agradecimiento por la asistencia a todos los miembros del Comité presentes, solicita a la secretaria de actas que haga entrega de la pendiente de suscripción, para luego pasar al desarrollo del orden del día:

Nidia Osnaghi
Trabajadora Social
Reg. N° 646

Lic. Carlos Flores v.
Equipo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Diego Núñez Feris
Coordinador
Coordinación MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ayssa Olmedo
Asesora MECIP-MDP
Mat. C.S.J. 29.152





Nuestra Misión
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la armonía



1	<p>Primer punto: la Secretaria de actas lectura al acta N° 25 de fecha 21 de junio de 2018 y posteriormente se procede a la suscripción.</p>
2	<p>Segundo punto: El Presidente de la Comisión, Lic. Carlos Flores presenta al Econ. Diego Núñez Feris, designado como nuevo coordinador de la oficina encargada de la implementación del MECIP en la institución, designado en reemplazo de la Lic. Susana Recalde por Resolución D. G. N° 1307/18 de fecha 31 de julio de 2018, al cual le cede el uso de la palabra.</p> <p>El Econ. Diego Núñez saluda a los miembros de la Comisión y agradece por la presentación ante la misma, menciona que se proyecta finalizar los productos pendientes del MECIP, haciendo énfasis en darle culmino a los trabajos en los que se vino trabajando en el seno de esta comisión. Agradece la confianza depositada en su persona y promete fortalecer el equipo desde la Coordinación del MECIP para dar mayor dinamismo a los procesos institucionales emprendidos por la dependencia a su cargo, manifiesta además que está a disposición de los miembros y con la mayor apertura para escuchar sugerencias.</p>
3	<p>Tercer punto: Siguiendo con el orden del día, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros, la reestructuración de la misma, dado el cambio de la titularidad de la Coordinación del MECIP.</p> <p>Puesta a consideración de los miembros esta moción es aprobada por unanimidad, con lo que el Econ. Diego Núñez Feris pasa a formar parte de la Comisión formalmente.</p>
4	<p>Cuarto punto: A consideración de la Comisión, informe sobre la fase de Socialización del Anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios del MDP, a cargo de la Abg. Ayssa Olmedo:</p> <p>En la semana del 16 al 20 de julio concluyó el cronograma de visitas a las distintas sedes del interior del país del Ministerio de la Defensa Pública.</p> <p>Como estaba previsto en el calendario de actividades del año del Equipo Impulsor del MECIP, el día 20 de julio concluyó la serie de visitas a casi la totalidad de sedes de nuestra institución, cuyo objetivo principal era socializar el Borrador del Código de Ética del Funcionario del MDP, motivando e incentivando, a los funcionarios en general, a participar en el proceso de redacción del mencionado instrumento. Por ello, el MECIP vino realizando charlas y encuentros generadores de debate sobre la necesidad de contar con una guía de conducta identificadora de los funcionarios del MDP; al mismo tiempo se desarrollaban charlas sobre Ética Pública, la difusión de aspectos característicos del MECIP, de sus actividades y los productos tangibles como el Código de Ética de los Defensores Públicos y el Código de Ética del Funcionario del MDP en los que se encuentra ocupado a través de diferentes comités de trabajo.</p> <p>Luego de concentrarse, desde el mes de febrero hasta marzo, en la elaboración de una encuesta sobre Valores y Conducta Ética del Funcionario del MDP, el Comité de Elaboración del Código de Ética del Funcionario del MDP, trabajó en el procesamiento de la encuesta online implementado vía correo electrónico institucional y la aplicación de Whasapp de los Defensores Públicos Coordinadores y Encargados Administrativos de todo el país.</p> <p>Una vez terminada esa etapa, el equipo se dedicó a la redacción de un borrador del Código de Ética para los Funcionarios del MDP llegando a elaborar un anteproyecto del mismo, el cual fue remitido por correo electrónico a todos los funcionarios que cuentan con ese medio institucional, para ser estudiado y recibir los aportes de modificación que los compañeros creyeran necesario.</p> <p>Como una medida práctica de mejor comprensión y valoración del Anteproyecto, se decidió llegar hasta la mayor cantidad de sedes del MDP en todo el país.</p>

Lic. Nidia Carolina Osaghi B.
Trabajadora Social
Reg. N° 646

[Handwritten signature]

Lic. Carlos Flores
Quinto Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Diego Núñez Feris
Coordinador de Medios
Coordinador de la Oficina de Atención al Usuario
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ayssa Olmedo
Asesora MECIP MDP
Mat. C.S.J. 29.152



Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la justicia



Para llevar adelante esa actividad se estableció un plan de visitas a las distintas sedes del MDP de Asunción y del Dpto. Central, a desarrollarse en un primer ciclo. Formaban parte de esa delegación de visitas, los miembros del equipo impulsor del MECIP, representantes del Dpto. de Bienestar del Personal y del Departamento de Capacitación de la Dirección de Gestión del Talento Humano, quienes se desplazaban a las distintas localidades de manera rotatoria.

El calendario de visitas a las sedes de Asunción y del Dpto. Central se presenta a continuación (Primer Ciclo).

CALENDARIO DE ESTUDIO Y SOCIALIZACIÓN DEL BORRADOR DEL CÓDIGO - SEDES DPTO. CENTRAL			
Sede	Fecha	Funcionarios	Defensores Públicos
Artigas (Directores y Jefes de Dpto.)	31/05/2018	37	
Limpio	04/06/2018	13	1
Luque	04/06/2018	8	
De La Conquista	05/06/2018	6	
Díaz de Solís	05/06/2018	7	
Fdo. de la Mora	06/06/2018	6	
San Lorenzo	06/06/2018	13	1
Alejo García	07/06/2018	9	1
Mariscal López	07/06/2018	7	
J. A. Saldivar	08/06/2018	17	
Capitá	08/06/2018	11	
Lambaré 1	12/06/2018	16	2
Lambaré 2	12/06/2018	10	
TOTAL DE PARTICIPANTES		160	5

Luego de realizada esta etapa se debatió y valoró los aportes recibidos para la modificación del borrador.

De estas sedes del Departamento central, destaca la Abg. Ayssa Olmedo la necesidad de tener en cuenta para una reinducción sobre el MECIP las sedes de Luque, San Lorenzo y Lambaré 1, identificadas como aquellas en las que no hubo retorno de participación tanto en la encuesta sobre Valores y Ética ni tampoco en mociones o críticas al anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios.

Finalizada la labor de análisis de la socialización realizada en las sedes de la Capital y del Dpto. Central se hizo una agenda de visitas a las sedes del interior del país, como visitas de un segundo ciclo, que fuera autorizada por la máxima autoridad.

Lic. Nidia Carolina Osnaghi B.
Trabajadora Social
Reg. N° 646

Lic. Carlos Flores V.
Ejecutivo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Esdras Diego Núñez Ferris
Coordinador MECIP
Coordinación MECIP
Ministerio de la Defensa Pública
Ayssa Olmedo
Asesora MECIP MDP
Mat. C.S.J. 29-152



Nuestra Misión
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la armonía



El cronograma del segundo ciclo de visitas fue el siguiente:

MESES DE JUNIO – JULIO 2018						
Socialización del Anteproyecto del Código de Ética del Funcionario del MDP						
REUNIÓN INFORMATIVA CON DEFENSORES PÚBLICOS, ENCARGADOS ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONARIOS DE SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS						
No.	Nota	Sede	Depto.	Fecha	Funcionarios	Defensores Públicos
1	123	Cnel. Oviedo	Caaguazú	27/06/2018	29	6
2	124	Caaguazú	Caaguazú	28/06/2018	33	4
3	125	Villarrica	Del Guairá	29/06/2018	13	2
4	127	C. del Este	Alto Paraná	5/07/2018	40	4
5	128	Pdte. Franco	Alto Paraná	5/07/2018	5	
6	129	Hernandarias	Alto Paraná	7/07/2018	13	1
7	145	Paraguari	Paraguari	11/07/2018	42	3
8	146	San Juan Bautista	Misiones	12/07/2018	22	1
9	147	Pilar	Ñeembucú	13/07/2018	13	2
10	148	Salto del Guairá	Canindeyú	19/07/2018	16	2
11	149	Curuguaty	Canindeyú	20/07/2018	12	1
12	152	Pedro J. Caballero	Amambay	NO REALIZADA		
13	153	Concepción	Concepción	NO REALIZADA		
TOTAL DE PARTICIPANTES					238	26

Analizando estas visitas se destacan como experiencias positivas las sedes de Coronel Oviedo, Caaguazú, Salto Del Guairá, Pilar y Villarrica donde se registró activa participación y retorno interesante de aportes al Código de Ética para Funcionarios.

Como Sedes críticas por su no participación en los procesos del MECIP se menciona a Ciudad del Este, Hernandarias, Paraguari.

No pudo realizarse las visitas en las sedes de Concepción, Pedro Juan Caballero por lo que merecen una consideración especial a la hora de formular nuevo cronograma de visitas al interior.

-El Coordinador del MECIP, Econ. Diego Núñez manifiesta que ante lo expuesto precedentemente, tendrá en cuenta a estas sedes mencionadas, y además se dará prioridad a aquellas sedes en las que no se ha realizado aun inducción sobre el MECIP, como las de Caazapá, San Juan Nepomuceno y las del Chaco.

- Continuando su exposición, la Abg. Ayssa Olmedo presenta la suma de participantes en las jornadas de socialización del Anteproyecto, incluyendo a Defensores Públicos y Funcionarios de las Áreas Administrativa y Jurisdiccional alcanzando la cifra total de 429 integrantes del Ministerio de la Defensa Pública.

Lic. Nidia Carolina Osnaghi B.
Trabajadora Social
Reg. N° 646

Lic. Carlos Flores V.
Equipo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Diego Núñez Ferris
Coordinador MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Ayssa Olmedo
Asesora MECIP.MDP
Mat. C.S.J. 29.152



Nuestra Misión
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la armonía



CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES EN LOS ENCUENTROS DE SOCIALIZACIÓN	Funcionarios	Defensores Públicos	Total General
Dpto. Central - Capital	160	5	
Interior del País	238	26	
TOTAL	398	31	429

Con una suma de 429 participantes, queda validado el proceso de socialización, ya que las reglas del MECIP establece una muestra mínima de 334 funcionarios.

5 **Quinto punto:** Continuando con el orden del día, el Econ. Diego Núñez manifiesta a la Comisión, que la conformación de un Comité de Revisión del Anteproyecto del Código para Funcionarios socializado conforme a la exposición anterior, será puesto a consideración del CCI en ocasión de su sesión prevista para el martes 04 de septiembre de 2.018.
La propuesta de la Coordinación del MECIP será la conformación de la mencionada instancia revisora, por los mismos miembros de esta comisión actual e incluirles a los gremios organizados en la institución que solicitaron participar y analizar las mociones de los funcionarios, compiladas durante la fase de socialización.
A las resultas de la sesión del CCI, será convocada una sesión de esta comisión para informar sobre lo resuelto sobre este punto.

6 **Temas varios:** El Econ. Diego Núñez pone a consideración de los miembros la moción de incorporación a la comisión en carácter de miembro, al Director General Interino de Planificación, Abg. Martín Ibáñez, Teniendo en consideración que la Coordinación del MECIP forma parte del plantel de la mencionada Dirección General.
- Puesta a consideración esta moción es aprobada por unanimidad.
El Presidente de la comisión solicita a Secretaría de actas, se elabore notificación al Director General sobre lo resuelto en esta sesión.

7 **Séptimo punto:** No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos.

Nidia Carolina Osnaqui B.
Lic. Nidia Carolina Osnaqui B.
Trabajadora Social
Reg. N° 646

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Asesora MECIP.MDP
Mat. C.S.J. 29.152

[Handwritten signature]
Lic. Carlos Flores V.
Equipo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

[Handwritten signature]
Econ. Diego Núñez Ferris
Coordinador
Coordinación MECIP
Ministerio de la Defensa Pública





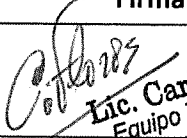
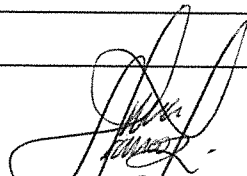
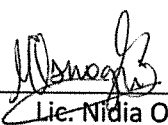
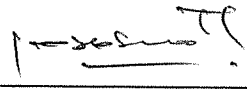
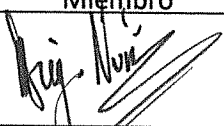

Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección



Firma de los Participantes	
 Lic. Carlos Flores V. Equipo Técnico MECIP Ministerio de la Defensa Pública	
Lic. Carlos Flores Vázquez Presidente	Lic. Alma María Franco Miembro
 Lic. Nidia Carolina Osnaghi B. Trabajadora Social Reg. N° 646	
Lic. Nidia Osnaghi Miembro	Lic. José Escobar Miembro
 Econ. Diego Martínez Coordinador del MECIP	
Econ. Diego Martínez Coordinador Coordinación MECIP Ministerio de la Defensa Pública	Abg. Ayssa Olmedo Secretaria de Actas

Econ. Diego Martínez
 Coordinador del MECIP
 Coordinación MECIP
 Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ayssa Olmedo
 Asesora MECIP/MDP
 Mat. C.S.J. 29.152

